

Popayán, 28 de noviembre de 2024

DOCTORA
DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
MP. Sala Civil Familia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL
DTE: DORA LUZ AGREDO DELGADO Y OTROS
DDO: COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO Y OTRO
RAD: 19001310 3001 2011 00367 01.

MARIA DEL MAR MARTINEZ AGREDO mayor de edad, domiciliada y residente en Popayan, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.061.817.646, correo electrónico mariadelmarmartinez.05@gmail.com , actuando en mi propio nombre, comedidamente manifiesto a usted:

Confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **KONRAD SOTELO MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.543.429 de Popayán, tarjeta profesional número 44.778, expedida por el Consejo Superior de la judicatura, correo electrónico oficinakonradsotelo@hotmail.com , para que lleve mi representación jurídica dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir, conciliar, en general queda facultado para realizar todas las diligencias que estime convenientes y que en ningún momento se pueda decir que actúa sin poder suficiente.

Atentamente,



MARIA DEL MAR MARTINEZ AGREDO
C.C. 1.061.817.646